

## Federalismo Electoral: experiencias locales

### La casilla única en el nuevo contexto electoral mexicano, en las elecciones concurrentes

El objetivo de la ponencia es llevar a cabo un análisis de la nueva conformación de las casillas en las elecciones concurrentes: la Casilla Única.

Con la reforma electoral de 2014, se dieron grandes cambios en la conformación de los procedimientos para el desarrollo de las elecciones, tanto a nivel federal como local.

Con dicha reforma, al Instituto Nacional Electoral, se le otorgaron varias atribuciones; derivando en una estandarización de procedimientos.

Entre esas reformas se encuentra la casilla única, para las elecciones concurrentes, lo que generó algunas adecuaciones en el contexto electoral.

El Consejo general del Instituto Nacional Electoral, en agosto de 2014 aprobó el modelo de Casilla Única para los 17 estados con elecciones concurrentes con los comicios federales que se efectuaron el 7 de junio de 2015.

Uno de los objetivos fue la homogeneización de los procedimientos tanto a nivel federal como local. En el caso de las elecciones concurrentes se establecieron una serie de interrelaciones entre los órganos locales OPLES y el órgano federal INE; requiriendo de una gran disposición y colaboración entre los diferentes organismos electorales.

Se pretende analizar esa mezcla de competencias y atribuciones entre los diferentes organismos electorales, sus alcances e implicaciones.